

## NOTA DE PRENSA

# La nueva Formación Profesional en cuidados sociosanitarios no es la solución ante la falta de más enfermeras en las residencias

- Esta nueva titulación puede suponer un riesgo para la atención de personas dependientes
- En vez de ello, apostamos por reforzar las plantillas de enfermería existentes, y acabar con la precariedad laboral de las mismas
- Los enfermeros y las enfermeras no debemos tolerar más ninguneos a nuestra profesión

**Valladolid, 26 de enero de 2022.-** El Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León quiere mostrar su más firme oposición y rechazo ante el nuevo módulo de Formación Profesional sobre cuidados sanitarios, anunciado por el Gobierno de España. Este nuevo modelo educativo puede suponer un riesgo para la atención a personas mayores o dependientes que residen en centros sociosanitarios. A nuestro juicio, se trata de una salida rápida que pretende dar el Gobierno a la lacerante falta de profesionales sanitarios cualificados en dichos centros, que cada vez multiplican más sus servicios, debido al envejecimiento de la población y la cronificación de las patologías de las personas mayores que viven en ellos.

Este nuevo modelo de Formación Profesional supone abaratar los costes de personal plenamente cualificado, y desprestigia, una vez más, la profesión de enfermería, puesto que incorpora como “intervenciones sanitarias asistenciales” propias del título los “cuidados básicos de enfermería. Si lo que se pretende es contar con personal cualificado en los centros sociosanitarios, ¿no hubiera sido más lógico recurrir a las enfermeras, tanto generalistas como especialistas en Geriatría?



En los equipos asistenciales de las residencias de mayores y el sector sociosanitario las enfermeras trabajan en equipos de cuidados junto a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), por lo que nuestras residencias pueden considerarse lugares seguros y sanos. Sin embargo, sus condiciones laborales son muy precarias. Aun así, es encomiable comprobar cómo muchas enfermeras, atendiendo a su vocación, se dedican a trabajar con este tipo de pacientes, aunque sus prestaciones sean francamente mejorables.

Por todo ello, consideramos que no tienen ningún sentido que se incorporen nuevas titulaciones, sino más bien lo que debería haberse hecho es reforzar las plantillas de profesionales ya existentes. La falta de profesionales sanitarios cualificados en las residencias, como nos ha demostrado la pandemia, no va a solucionarse contratando mano de obra más barata, con una titulación mal enfocada, para sustituir a las enfermeras. Ellas son quienes han llevado todo el peso de la atención en las residencias durante los casi dos años de pandemia. Quizá sea el momento de que sean reconocidas.

La solución radica en una apuesta fuerte por las enfermeras como referentes en cuidados, ampliar el número de plazas de enfermeras generalistas y especialistas en Geriatria, y terminar de una vez con la precariedad laboral existente, mejorando sus prestaciones y sus condiciones de trabajo. No inventarse nuevas titulaciones que colapsen aún más un debilitado sistema laboral sociosanitario. Con estas propuestas a medio gas, el que terminará pagándolo es el paciente.

Los enfermeros y enfermeras no debemos tolerar más ninguneos a nuestra profesión. Debemos entre todos denunciar no sólo en los juzgados, sino también a la sociedad, lo que supone este tipo de actuaciones por parte de los políticos en la calidad de la atención y cuidados de la población.